**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS**

**MUNDO EDUCATIVO CIA. LTDA. EDUCAMUNDO**

**1 DE ABRIL DE 2019**

En el cantón Daule, al día uno del mes de abril del dos mil diecinueve, siendo las 10H00, en las oficinas ubicadas en el Lote P, de la etapa DORAL, de la urbanización VILLA CLUB, a la altura del kilometro 12,5 aproximadamente de la avenida Ing. León Febres Cordero Ribadeneyra, parroquia urbana satélite La Aurora, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía **MUNDO EDUCATIVO CIA. LTDA. EDUCAMUNDO**, de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la lista de Asistentes elaborada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la propia ley, y que son: **UNO)** La señora **DAISY MIRIAM DE LA TORRE MONTOYA**, propietaria de cuarenta mil (**40.000**) participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas al 100% de su valor nominal y con derecho a 40.000 votos, **DOS)** El señor **RAÚL ARMANDO DE LA TORRE MONTOYA**, propietario de treinta mil (**30.000**) participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas al 100% de su valor nominal y con derecho a 30.000 votos, **TRES)** La señora **SONIA ISABEL DE LA TORRE GALARZA**, propietaria de diez mil (**10.000**) participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas al 100% de su valor nominal y con derecho a 10.000 votos, **CUATRO)** El señor **RAÚL OMAR DE LA TORRE GALARZA**, propietario de diez mil (**10.000**) participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas al 100% de su valor nominal y con derecho a 10.000 votos, **CINCO)** El menor **MARTÍN ALEJANDRO DE LA TORRE BLUSZTEIN**, debidamente representado por sus padres el señor Raúl Armando de la Torre Montoya y la señora Natasha Leonela Blusztein Figueroa, propietario de cinco mil (**5.000**) participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas al 100% de su valor nominal y con derecho a 5.000 votos; y, **SEIS)** El menor **ADRIAN NICOLAS RAMET**, debidamente representado por su padre el señor Jean – Baptiste Marie Ramet, propietario de cinco mil (**5.000**) participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas al 100% de su valor nominal y con derecho a 5.000 votos.- Preside la sesión el señor Ingeniero Raúl Armando de la Torre Montoya, en calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como Secretaria de la Junta la Arquitecta Mirian Maritza Montoya Pacheco, en calidad de Gerente General de la compañía. A continuación la Secretaria expresa que, como consecuencia de la Lista de Asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la compañía, esto es, Cien mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD $100,000.00). No asiste a la sesión el Comisario Principal de la Sociedad.----------

A continuación la secretaria hace uso de la palabra y manifiesta que los socios deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta en la que se deberá tratar y resolver sobre el siguiente punto a tratar en el Orden del día:----------

PRIMERO. - Informe del Gerente General de la compañía sobre la actividad desarrollada por la empresa durante el ejercicio económico 2018- SEGUNDO. - Informe del Comisario en relación con el ejercicio económico 2018. TERCERO. - Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Perdida y Ganancia junto con las notas a los estados financieros que corresponde al ejercicio económico comprendido entre 1 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2018. Habiendo recibido contestación unánime favorable ordena al secretario que forme la lista de asistencia, a fin de determinar si está completo

el capital social de la compañía Actúa como Secretario el Gerente General Arquitecta Mirian Maritza Montoya Pacheco, quien una vez confeccionada dicha lista, informa que está concurriendo todo el capital social, suscrito y pagado de la compañía, representado por los accionistas mencionados, por lo que bien puede instalarse la Junta General sin necesidad de convocatoria previa. Toma la palabra el presidente y pida al Gerente General emita su informe en relación con las actividades cumplida durante el presente ejercicio. - Toma la palabra el Gerente General expresando su conformidad y satisfacción por la confianza depositada en él, y pone a consideración de la Junta su informe en relación con las actividades cumplida durante el periodo 2018. Analizando, el PRIMER PUNTO.- no se hace observación alguna a dicho informe presentado por el Gerente General y se aprueba por unanimidad. Se Pasa a conocer el SEGUNDO PUNTO.- del orden del día, toma la palabra el comisario y emite su informe, el mismo que una vez es aprobado por unanimidad sin observación algún, TERCER PUNTO.- Conocido y analizado el balance general, completando con el informe del Gerente General y del Comisario, la junta lo aprueban por unanimidad, mostrando un valor de utilidad por $306,414.08 antes de impuesto, y se aprueba la repartición del 15% a los Trabajdores por $45,962.11 e impuesto a la renta por $33,232.49 del ejericicio fiscal 2018.

Finalmente el Presidente de la Junta manifiesta que, de conformidad por la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, numero de participaciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde; y, la copia de la presente Acta suscrita por la Secretaria de la Junta, con la certificación respectiva. No habiendo otro asunto que tratar el Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por **UNAMINIDAD** de votos y sin modificaciones.----------

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, firman la presente Acta todos los asistentes. **f) Raúl Armando de la Torre Montoya, Socio y Presidente de la Junta; f) Daysi Miriam de la Torre Montoya, Socia; f) Sonia Isabel de la Torre Galarza, Socia; f) Raúl Omar de la Torre Galarza, Socio; f) p. Martín Alejandro de la Torre Blusztein, el señor Raúl Armando de la Torre Montoya y la señora Natasha Leonela Blusztein Figueroa, Socio; f) p. Adrian Nicolas Ramet, el señor Jean – Baptiste Marie Ramet; y, f) Mirian Maritza Montoya Pacheco, Secretaria de la Junta.-**

---

--

Es igual a su original.- LO CERTIFICO.

**Arq. Mirian Maritza Montoya Pacheco**
**Secretaria de la Junta – Gerente General**

**Raúl Armando de la Torre Montoya**
**Accionista**

**Sonia Isabel De La Torre Galarza**
**Accionista**

**Martín Alejandro De La Torre Blusztein**
**Accionista**